

## **Dicom: ¿Otro intento fallido?**

Pedro A. Palma

Publicado en el diario "El Nacional" de Caracas. Jueves 1 de junio de 2017

Acaba de entrar en vigencia un nuevo sistema de asignación de divisas conocido como Dicom, el cual complementa el sistema de divisas protegidas, Dipro, a través del cual se asignan los dólares preferenciales para las importaciones gubernamentales y prioritarias, así como para otras operaciones básicas a un bajísimo tipo de cambio. El Dicom busca establecer un mecanismo que regularice las operaciones cambiarias y permita la adquisición de dólares a precios razonables. Esto se pretende lograr a través de subastas periódicas de divisas, reguladas y administradas por un ente autónomo adscrito al BCV, a las que acudan como oferentes entes públicos, como el BCV y Pdvsa, así como personas naturales y organizaciones privadas; y como demandantes, cualquier individuo o empresa privada y el mismo BCV. El tipo de cambio Dicom fluctuará en cada subasta, pero manteniéndose dentro de bandas preestablecidas.

Dado que entre los objetivos centrales del nuevo sistema está el de abatir el tipo de cambio libre y forzarlo a bajar de los altísimos niveles en que se encuentra, es válido que nos preguntemos qué posibilidades de éxito puede tener este, máxime cuando otros sistemas precedentes, como el Sitme, el Sicad I, el Sicad II y el Simadi, han perseguido objetivos similares, habiendo fracasado todos ellos estrepitosamente. La condición de base para lograr ese objetivo es que una vez que se determine el tipo de cambio, o un rango del mismo, la oferta de divisas satisfaga plenamente la demanda que se genere, es decir, que se logre y se mantenga un equilibrio en el mercado cambiario.

La demanda de divisas, además de depender del tipo de cambio y de otros factores económicos, también responde a otras realidades, tales como incertidumbre política, intranquilidad social, percepción de riesgo y otras tantas. De allí que las perspectivas nada favorables de los precios petroleros, la incertidumbre existente, la conmoción política y social que se vive en el país, y la amplia disponibilidad de bolívares estén contribuyendo a exacerbar la demanda de dólares. La oferta de moneda extranjera, por su parte, se encuentra muy restringida debido a las menores exportaciones petroleras, a los bajos niveles de reservas internacionales, a las escasas posibilidades de financiamiento externo y a las exiguas entradas de capital. Todo lo anterior explica por qué existe una situación de sobredemanda de divisas que ha disparado el tipo de cambio libre.

Las características con que arranca el nuevo sistema cambiario hacen pensar que el mismo no podrá lograr el objetivo de normalizar el mercado cambiario y forzar a la baja el tipo de cambio libre. De mantenerse las bandas oscilando entre 1.800 y 2.200 bolívares por dólar, lo que se va a generar es una alta demanda de divisas, pues ese rango de precios es muy inferior al tipo de cambio libre, mientras que muy pocos tenedores privados de moneda extranjera se verán inclinados a ofrecer sus dólares a esos precios tan bajos; todo ello atentará contra el objetivo de bajar la tasa

libre. Incluso, el Dicom tiene menores posibilidades de éxito que los sistemas que le precedieron, pues estos últimos iniciaron operaciones con tipos de cambio muy próximos al del mercado paralelo, lo cual facilitaba en principio el objetivo de dominar la tasa libre, metas que no se lograron debido a distorsiones ulteriores en el manejo de los mismos.

Adicionalmente, el nuevo sistema, además de limitar severamente las cantidades de divisas que se pueden adquirir por su conducto, conlleva un inconveniente adicional al decidirse que el tipo cambio Dicom será el utilizado para calcular los costos externos de producción que hayan sido cubiertos con divisas propias o no adquiridas a través de ese mecanismo. Esto implicará una gran subestimación de esos costos y la generación de pérdidas importantes. Como se ve, el Dicom inicia vuelo con plomo en las alas.